



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: "CONTRATACIÓN DE MEDIO DE COMUNICACIÓN "KANTUTA DE TELEVISIÓN SOCIEDAD ANONIMA" - PALENQUE TV PARA DIFUSION PUBLICITARIA DURANTE LA GESTIÓN 2019"
CÓDIGO: DCO-EPNE-DCC-129-19**

Fecha: La Paz, 28 de Marzo de 2019

Nº YPFB-GCC-DCO-NE-111/19

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 026 de fecha 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables de Procesos de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio, y delegación para designación de responsable o comité de recepción.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.-

Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DCO-IN-229/19 de fecha 28 de Marzo de 2018, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.-

Adjudicar a la empresa **KANTUTA DE TELEVISIÓN SOCIEDAD ANONIMA**, por cumplir con lo requerido en el DCD y haber obtenido el precio evaluado más bajo, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO EN BOLIVIANOS (Bs)
Difusión Publicitaria Horario Súper Estelar	Segundo	25,00
Difusión Publicitaria Horario Estelar	Segundo	15,00





La fuerza que transforma Bolivia

- **El Servicio se Efectuara de acuerdo a necesidades y requerimiento de YPFB.**
- **El presupuesto para la presente contratación es hasta Bs1.000.000,00 (Un Millón 00/100 Bolivianos).**
- **El plazo del servicio será a partir de la firma de contrato hasta el 31 de diciembre de 2019 o la ejecución completa del presupuesto asignado.**

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.




.....
Lic. Josue Mamani Quispe
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN